



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

18.ª REUNIÓN

ENMIENDAS A TINTA A LAS NIMF APROBADAS

TEMA 10.1 DEL PROGRAMA

(Preparado por la Secretaría de la CIPF)

Introducción

- [1] Las enmiendas a tinta se proponen como resultado de exámenes de la coherencia de las normas aprobadas. El proceso acordado de incorporación de enmiendas a tinta por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) sirve para realizar pequeñas modificaciones y solo se debería utilizar para introducir mejoras técnicas, no cambios de redacción. Los cambios de redacción y los errores se deberían señalar a la atención de la Secretaría, que los archivará para futuras revisiones de la norma de que se trate.
- [2] En su 11.ª reunión, en 2016, la CMF tomó nota del proceso de traducción e incorporación de enmiendas a tinta anteriormente aceptadas en inglés a las versiones de las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) en los demás idiomas oficiales de la FAO. Esta decisión conlleva la traducción de las enmiendas a tinta y su incorporación a las versiones de las NIMF en los demás idiomas oficiales de la FAO. No obstante, esta tarea solo se lleva a cabo cuando se dispone de recursos financieros.

Enmiendas a tinta propuestas

Enmienda a tinta a la definición de “entrada (de un envío)” de la NIMF 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*)

- [3] En el período 2021-22, el Grupo técnico sobre el glosario (GTG) examinó las enmiendas a tinta a NIMF necesarias de resultados de los cambios realizados en la NIMF 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*).
- [4] En la reunión de 2022 del GTG¹, en relación con el tema permanente de su programa relativo a la explicación de los términos del Glosario, se propuso introducir la expresión “de un envío” como enmienda a tinta en la definición de “entrada (de un envío)” a fin de establecer un paralelismo con la definición de “entrada (de una plaga)” y, en consecuencia, reducir la posibilidad de confusión. Se hizo lo propio en el caso de la definición de “liberación (de un envío)”, en la que se había incluido la expresión “de un envío” aunque también era un calificativo del propio término. La enmienda se consideró necesaria porque existían pares de grupos de definiciones paralelas.
- [5] En su reunión de mayo de 2023², el Comité de Normas (CN) aceptó que se introdujera la enmienda a tinta en la definición de “entrada (de un envío)” en la NIMF 5 y solicitó a la Secretaría que lo hiciera. La enmienda a tinta se señala a la atención de la CMF en su 18.ª reunión (2024) para que tome nota.
- [6] La enmienda a tinta se presenta en el Documento adjunto 01 (en inglés) del presente documento.

¹ <https://www.ippc.int/es/publications/92027/>

² <https://www.ippc.int/es/publications/92494/>

Enmiendas a tinta a las versiones aprobadas de las normas en árabe y chino para que sean coherentes con la traducción en árabe y chino de los términos que figuran en la NIMF 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*)

- [7] Tras el examen de las NIMF aprobadas en la 16.^a reunión de la CMF, en 2022, realizado por los grupos de revisión lingüística encargados del árabe y del chino, los coordinadores de ambos grupos sometieron a la atención de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) propuestas de cambios en favor de la coherencia de las traducciones, con objeto de armonizar la terminología de las traducciones en los respectivos idiomas con la NIMF 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*). Inicialmente, los cambios propuestos se examinaron con los revisores superiores de los grupos de traducción al árabe y al chino de la FAO y ambos estuvieron de acuerdo en que estos cambios se deberían introducir en las NIMF traducidas hasta el momento.
- [8] Durante la reunión virtual del GTG celebrada en marzo de 2023³, los miembros del GTG competentes para el árabe y el chino aceptaron las propuestas formuladas por los dos coordinadores.
- [9] En su reunión de noviembre de 2023⁴, el CN consideró los cambios propuestos en favor de la coherencia de las traducciones que debían introducirse como enmiendas a tinta en las versiones en árabe y chino de las normas aprobadas pertinentes. Estas enmiendas a tinta se señalan a la atención de la CMF en su 18.^a reunión (2024) para que tome nota.
- [10] Las enmiendas a tinta se presentan, respectivamente, en los documentos adjuntos 02 y 03 (en inglés) del presente documento.

Decisiones

- [11] Se invita a la CMF a:
- 1) *tomar nota* de las enmiendas a tinta introducidas en la definición del término del Glosario (NIMF 5) “entrada (de un envío)” (Documento adjunto 01, en inglés) para establecer un paralelismo con la definición de “entrada (de una plaga)” y, en consecuencia, reducir la posibilidad de confusión;
 - 2) *tomar nota* de las enmiendas a tinta introducidas en las versiones en árabe con respecto a la traducción del término “tratamiento(s)” (Documento adjunto 02, en inglés);
 - 3) *tomar nota* de las enmiendas a tinta introducidas en las versiones en chino con respecto a la traducción del término “irradiación” (Documento adjunto 03, en inglés);
 - 4) *tomar nota* de que las enmiendas a tinta se introducirán en las versiones de las normas pertinentes en todos los idiomas de la FAO en función de la disponibilidad de recursos;
 - 5) *acordar* que, una vez que la Secretaría haya introducido las enmiendas a tinta, las versiones anteriores de las normas sean sustituidas por las nuevas versiones.

³ <https://www.ippc.int/es/publications/92120/>

⁴ <https://www.ippc.int/es/publications/92995/>

Title: Ink amendments (*English only*)**Attachment 01: Ink amendments to ISPM 5 (*Glossary of phytosanitary terms*) “entry (of a consignment)” definition (*English only*)**

Table 1: Ink amendments to provide parallelism with the definition of “entry (of a pest)” in ISPM 5 term definition and, hence, reduce potential confusion.

ISPM	CURRENT TEXT	PROPOSED INK AMENDMENT
ISPM 5 (<i>Glossary of phytosanitary terms</i>)	entry (of a consignment) “Movement through a point of entry into an area ” [FAO, 1995]	entry (of a consignment) “Movement of a consignment through a point of entry into an area ” [FAO, 1995]

Title: Ink amendments (*English only*)**Attachment 02: Ink amendments to the translation of the term “treatment(s)” in Arabic versions (*English only*)**

Table 1: Ink amendments to align translation of the term “treatment(s)” to ISPM 5 translation in Arabic adopted standards versions.

ISPM	CURRENT TEXT and PROPOSED INK AMENDMENTS
ISPM 28 PTs from 1 to 45 (if relevant)	The term “treatment(s)”, originally translated as “معالجة”, was erroneously replaced in ISPM 28 title (and across all relevant annexes, i.e. PTs) with “معاملة”, while the term “معالجة” should be kept, as per ISPM 5 correct translation. Same changes shall be applied to the PTs’ headers: the word “treatments”, where reading “ملات”, should be replaced by the correct term “معالجات”.

Title: Ink amendments (*English only*)**Attachment 03: Ink amendments to the translation of the term “irradiation” in Chinese versions (*English only*)**

Table 1: Ink amendments to align translation of the term “irradiation” to ISPM 5 translation in Chinese adopted standards versions.

ISPM	CURRENT TEXT and PROPOSED INK AMENDMENTS
ISPM 3; ISPM 11; ISPM 12; ISPM 14; ISPM 18; ISPM 26; ISPM 27; ISPM 28; ISPM 32; ISPM 38; ISPM 39. PTs from 1 to 14; PT 19; PT 20; PT 33; PT 38; PT 39; PT 40; PT 42; PT 43; PT 45.	The term "irradiation" was occasionally translated as "辐射", which is not in line with the definition in ISPM 5, where the correct translation of "irradiation" is "辐照".